

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución 29 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LA ZUBIA	12363/17	CARMEN GIL MALDONADO
LOS TABLONES ORGIVA	15267/17	IDELFONSO TRAVADO LIROLA
PADUL	18877/17	RUBEN RAMON LLAMAS MORENO
GRANADA	20329/17	NOEMI MORA GALVEZ
LAS GABIAS	20348/17	FRANCISCO MANUEL RAMIREZ GARCIA
GUADIX	20461/17	ANAMARIA LOPEZ NAVARRO
GRANADA	20648/17	KARLA BARCIA RODRIGUEZ
MOTRIL	20782/17	DOUNIA KARARA KACHAKOUCH
LACHAR	23083/17	M. ^a DEL CARMEN ROZUA VELEZ
GUADIX	23578/17	MARIA DOLORES RUIZ TAPIA
GRANADA	25837/17	M. ^a CRISTINA ROTH CORDOBA
ALHENDIN	26003/17	DAVID OLIVA JIMENEZ
LACHAR	26439/17	M. ^a YENIFER LOPEZ MOLINA
GRANADA	26747/17	ALBEIRO LONDOÑO MEZA
OGIJARES	27234/17	M. ^a ANGELES GARCIA SOTO

00126000

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
VIZNAR	03814/17	MARTA ALONSO PIQUERAS
VEGAS DEL GENIL PURCHIL	03953/17	MOHAMED NAITI BEN ABBOU
GRANADA	04393/17	JOSE FUENTES VELAZQUEZ
GRANADA	08442/17	MARIA BELEN UTRERA VILLENA
GUALCHOS	10466/17	FATIMA ESTEVEZ MUÑOZ
ATARFE	11446/17	MARIA VICTORIA CORTES HEREDIA
LAS GABIAS HIJAR	12639/17	M.ª EUGENIA HERNANDEZ ARANGO
MOTRIL	14332/17	MANUEL FOLGOSO BURGOS
GÜEJAR SIERRA	14724/17	M.ª ANGELES SANCHEZ JIMENEZ
MOTRIL	15382/17	TANIA RODRIGUEZ MOLINERO
PELIGROS	16619/17	VICTOR MANUEL PERALBO CANO
CENES DE LA VEGA	16541/17	ANTONIO LUQUE ROMERO
MOTRIL TORRENUEVA	16865/17	CRISTIAN ROMAN
LAS GABIAS	17398/17	LORENA PAOLA NATO ANDRANGO
PINOS PUENTE CASA NUEVA	17651/17	VICTORIA HEREDIA FERNANDEZ
GRANADA	17940/17	SUSANA HERNANDEZ MUÑOZ
CENES DE LA VEGA	18661/17	ANA BELEN ESCRIBANO BERNAL
DURCAL	19136/17	MOHAMED ZHAIRI BOUTALEB
CHURRIANA DE LA VEGA	19210/17	NATALIA AGUADO ANGUITA
GRANADA	19394/17	IBRAIM MIMUN HORMA
SANTA FE	19654/17	MARINA SORAYA TIRADO TIRADO
SANTA FE	19677/17	MARIA BELEN GOMEZ LUCENA
LOJA	20074/17	RAFAEL CARMONA CORTES
GRANADA	20155/17	ANTONIO JOSE MOLINA OSUNA
ATARFE	20289/17	M.ª SOLEDAD MANTAS JIMENEZ
GRANADA	20463/17	ANTONIO SANCHEZ AMADOR
GUALCHOS	20513/17	ALEJANDRINA NARCISA LOPEZ OSTAIZA
VELEZ DE BENAUDALLA	20551/17	RAFAEL RODRIGUEZ PADIAL
MOTRIL	21167/17	MONSERRAT GARCES MAYA
ATARFE	21284/17	NARCISA DE JESUS BERMO VELIZ
GRANADA	21318/17	JUAN CARLOS SANCHEZ IZQUIERDO
ATARFE	21349/17	M.ª DEL CARMEN POYATOS CRUZ
MOTRIL	21728/17	DAVID FERNANDEZ CORTES
PINOS PUENTE	21748/17	ENCARNACION CARRERAS RODRIGUEZ
MONACHIL	22091/17	PALOMA DE LA PAZ VAZQUEZ HERNETTE
MONACHIL	22094/17	FRANCISCO PORRAS LUQUE

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
OGIJARES	22491/17	M.ª DE LOS ANGELES GUERRERO PLEGUEZUELOS
MOTRIL	22749/17	M.ª ISABEL CHAMORRO FERNANDEZ
SANTA FE EL JAU	24400/17	CRISTINA CONTRERAS RODRIGUEZ
MOTRIL	24509/17	JOSE FERNANDEZ CORTES
LAS GABIAS	24721/17	ANGELES BURGOS JIMENEZ
VEGAS DEL GENIL PURCHIL	24738/17	MONICA RODRIGUEZ MARTINEZ
ALBOLOTE	24744/17	MARIA TEBA GAVILAN ALVAREZ
GRANADA	24752/17	ENRIQUE DE LA VIRGEN AMBROSIO
JUN	25147/17	EVA GLORIA GUERRERO CORREA
LAS GABIAS	25177/16	FABIOLA GARRIDO OLIVENCIA
CENES DE LA VEGA	25213/17	NURIA ROSALES FERNANDEZ
ATARFE	25855/17	MARIA ISABEL GUTIERREZ GARCIA
ATARFE	25858/17	ELVIRA HEREDIA ROMAN
ALHENDIN	26025/17	BIENVENIDO GOMEZ GOMEZ
LAS GABIAS	26329/17	MARIA PATRICIA RAMIREZ MARTIN
ATARFE	26680/17	RAFAEL HIGUERAS SANCHEZ
GRANADA	27124/17	MARIA CARMEN DEL CASTILLO PEÑA
ARMILLA	27208/17	JOSE CARLOS GOMEZ ROMAN
ORGIVA	27254/17	JUAN DE DIOS CASTILLA MANCEBO
ATARFE	27297/16	SILVIA HEREDIA HEREDIA
ATARFE	27301/17	SILVIA RAMIREZ COBO
OGIJARES	27584/17	ALFONSO BIENVENIDO FERNANDEZ
MOTRIL	27685/17	M.ª DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
ARMILLA	28205/17	PERLA SANTIAGO MUÑOZ
HUETOR VEGA	28697/17	MARIA JOSE FERNANDEZ ROSALES
ALBOLOTE EL CHAPARRAL	35707/17	DAVID ARANDA RODRIGUEZ

Resolución de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 95 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALBOLOTE	31186/16	ANTONIO MANUEL MORALES GARCIA

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALBOLOTE	30852/17	EDUARDO MARTIN GARCIA
CENES DE LA VEGA	31731/17	LORENA LOPEZ CARABALLO

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación

solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	22899/17	JOSEFA RODRIGUEZ SANCHEZ
GRANADA	29929/17	ALI EL ACHAAL

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	46249/16	VICTORIA JOSE CAMBIL MANZANARES
GRANADA	00259/17	Fª JAVIER IÑIGUEZ GARCIA
GRANADA	07803/17	MARIA PLATERO ORTIZ
ARMILLA	13502/17	GERMAN SALAS GUERRERO

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

Producida la paralización por causa imputable al interesado, se le advierte que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del procedimiento. Consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones según lo dispuesto en el art. 95 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	16295/17	MARIA DEL PILAR PINEDA GARCIA

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	19011/17	ENMA SIERRA AMOROS
GRANADA	27326/17	JONATHAN MUÑOZ ZAYAS
BAZA	27675/17	JOSE RAMON PEREZ OLIVER
GRANADA	28000/17	RICARDA GARCIOLO GARCIA
GRANADA	30247/17	MARGARITA CERRATO DE LA FUENTE
GUADIX	30564/17	MARIA INMACULADA CHIPOLINA VEGA
OGIJARES	30875/17	ELISABET BERMUDEZ HEREDIA
GRANADA	30969/17	ARACELI FAJARDO RODRIGUEZ
MONACHIL	31166/17	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DIAZ
GRANADA	32089/17	RAFAEL MARIA CAMACHO GONZALEZ-AURIOLES
GUADIX	34219/17	ESTER GIL PATIÑO

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	34350/17	JUDITH GONZALES PALOMEQUE
GRANADA	34511/17	MARGARITA TORRES CRESPO
MOTRIL	35122/17	FRANCISCO JOSE DIAZ BONACHERA
BAZA	35188/17	ANA BELEN ROMERO MUÑOZ
BAZA	35252/17	ENCARNACION BONO HERRERA
MARACENA	35275/17	RACHIDA ZARHONI
GRANADA	35278/17	SAMIRA BENALI
ATARFE	35552/17	LORENA MORENO ESCOBAR
PADUL	35663/17	FRANCISCO CASTILLO MORALES
PULIANAS	35745/17	MONICA FERNANDEZ LUZON
PULIANAS	35752/17	ROSILENE EUFRASIO NOGUEIRA
MOTRIL	35975/17	ANTONIO LOPEZ ORTIZ
GUALCHOS	35991/17	ELENA LASLAU
CHAUCHINA	36012/17	MARIA SHELA CARMONA FERNANDEZ
ATARFE	36218/17	ANA FAJARDO MUÑOZ
MONACHIL	36302/17	RAFAEL JIMENEZ CASTILLO
MONACHIL	36306/17	LORETO VILLEN FERNANDEZ
GRANADA	36410/17	ANTONIO SALGUERO SANTIAGO
GRANADA	36381/17	PABLO CHRISTIAN DIAZ MATA
GRANADA	36434/17	ANA SALAZAR LARA
GRANADA	36846/17	DANIEL SUAREZ ANTELO
CHURRIANA DE LA VEGA	36897/17	RAQUEL CALVACHE BRUQUE
MOTRIL	37337/17	ANTONIO BARRERAS ALONSO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución de inadmisión.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	35912/17	RAFAEL VEGA MARTIN
MOTRIL	36541/17	ANTONIO HERNANDEZ MARTIN

Resolución de desistimiento.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MONACHIL	26869/17	NAYARA MARIA CARMONA JIMENEZ

Resolución de modificación.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	26533/16	MARIA DOLORES PEREZ PEREZ
GRANADA	29106/16	JALAL CHEKARA EL MERABET
BAZA	42867/16	MARIA DEL CARMEN DOMENE MORENO
GRANADA	42953/16	MARIA MERCEDES TAPIA MONTERO

Granada, 29 de noviembre de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»